

Xalapa, Ver., 12 de diciembre de 2018

Comunicado: 0082

Da a conocer diputado Pozos Castro los integrantes del Comité Receptor

- De conformidad con el acuerdo firmado con el Ejecutivo estatal, este Comité habrá de recibir la documentación de los aspirantes a magistrado del Poder Judicial del Estado.

El presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Estado, diputado José Manuel Pozos Castro, dio a conocer los nombres de los 36 diputados que integrarán el Comité Receptor de documentos de los aspirantes a ocupar el cargo de magistrado del Poder Judicial del Estado.

En conferencia de prensa el diputado Pozos Castro destacó el acuerdo firmado con el gobernador del Estado, Cuitláhuac García Jiménez, respecto al establecimiento de un proceso de apertura que permitirá elevar el nivel del Poder Judicial de la entidad.

“Creemos que van a participar muchos profesionistas, ya que hay juristas que tienen de 25 a 30 años de servicio a quienes nunca se les había considerado ni reconocido su trayectoria”, consideró el legislador.

Asimismo, informó que el Comité Receptor está integrado por 36 diputados; de los cuales, 19 son del partido Morena, 10 del PAN, 2 del PRI, 2 del PRD, 1 de MC, 1 del PT y 1 del PES. Los diputados son: Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Rosalinda Galindo Silva, Mónica Robles Barajas, Juan Javier Gómez Cazarín, Henri Cristophe Gómez Sánchez, Adriana Esther Martínez Sánchez, Margarita Corro Mendoza, Magaly Armenta Oliveros, Eric Domínguez Vázquez, José Magdaleno Rosales Torres, Adriana Paola Linares Capitanachi, Amado Cruz Malpica, Wenceslao González Martínez, María Candelas Francisco Doce, Jessica Ramírez Cisneros y Ana Miriam Ferrérez Centeno.

También Deisy Juan Antonio, Raymundo Andrade Rivera, María Esther López Callejas, María Graciela Hernández Iñiguez, María de Jesús Martínez Díaz, Judith Pineda Andrade, Montserrat Ortega Ruiz, Nora Jessica Lagunes Jáuregui, María Josefina Gamboa Torales, Rodrigo García Escalante, Enrique Cambranis Torres, Juan Manuel de Unánue Abascal, Omar Guillermo Miranda Romero, Jorge Moreno Salinas, Juan Carlos Molina Palacios, Brianda Kristel Hernández Topete, Florencia Martínez Rivera, Erick Iván Aguilar López, Ivonne Trujillo Ortiz y Gonzalo Guízar Valladares.

Por otra parte, el diputado Pozos Castro destacó el trabajo coordinado entre Poderes y significó la apertura del Ejecutivo estatal y el compromiso que estableció de proponer, como candidatos a magistrados, únicamente a quienes hayan presentado su documentación al Congreso del Estado.

Coordinación de Comunicación Social



El presidente del Congreso de Veracruz recordó que, de conformidad con la fracción XIX del artículo 33 de la Constitución Política del Estado, la persona que sea nombrada por el Pleno para el cargo de Magistrado deberá obtener el respaldo de al menos las dos terceras partes de los integrantes de esta Legislatura.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>